

Fecha: 14-08-2024
Medio: El Labrador
Supl.: El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: Cámaras con Inteligencia Artificial optimizan la detección de Quemas Agrícolas prohibidas durante el invierno en la Región Metropolitana

Pág.: 7
Cm2: 248,6
VPE: \$ 372.935

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Cámaras con Inteligencia Artificial optimizan la detección de Quemas Agrícolas prohibidas durante el invierno en la Región Metropolitana

La fiscalización de estos eventos es parte de las medidas de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) inserta en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para la Región Metropolitana.

La implementación de 2 cámaras con inteligencia artificial es la principal innovación con que este 2024 se han fiscalizado las quemas agrícolas en la Región Metropolitana. Los dispositivos se encuentran ubicados en el edificio Sky Costanera en Providencia y otro en la comuna de San Pedro, los que cuentan con un software que detecta las columnas de humo y alertan de modo inmediato. Estas imágenes en tiempo real ayudan a que los fiscalizadores de CONAF en terreno puedan llegar de manera oportuna y con mayor eficacia al lugar del hecho, reduciendo los tiempos de respuesta ante esta práctica y tomando las medidas correspondientes en cada caso.

La cámara que se emplaza en el Sky Costanera se ubica en el piso 62 del edificio, gracias a una colaboración público-privada que hace posible monitorear las zonas de vegetación, principalmente de la precordillera y áreas urbanas de comunas del sector oriente. Utiliza inteligencia artificial bajo el modelo deep learning, que permite visibilizar principalmente la precordillera del Gran Santiago, asegurando la visión de más de un 50%, equivalente a 7.318 hectáreas. En relación con la cámara de San Pedro, ha sido útil en el presente año para la detección de varias quemas, convirtiéndose en un real apoyo para los equipos en la pronta fiscalización.

El delegado presidencial regional de la RM, Gonzalo Durán, recordó las negativas consecuencias de la contaminación atmosférica y por esto la relevancia de utilizar esta innovación tecnológica, la que indicó "permite monitorear, fiscalizar y prevenir quemas incluso en los días de menor visibilidad debido a los altos niveles de contaminación (...). La contaminación del aire tiene consecuencias graves para la salud pública y el medio ambiente. Los contaminantes atmosféricos, como el monóxido de carbono y el dióxido de nitrógeno, pueden causar múltiples problemas respiratorios y cardiovasculares como el asma, la bronquitis, y enfermedades cardíacas. Además, la contaminación del aire puede afectar negativamente al desarrollo cognitivo y el bienestar general de las personas, especialmente de niñas, niños y personas mayores", dijo.

Por su parte, sobre el plan de Gestión de Episodios Críticos (GEC), del cual forma parte la fiscalización de quemas agrícolas, la seremi de Medio Ambiente, Sonia Reyes, señaló que "durante el periodo invernal las condiciones de ventilación en la región empeoran, favoreciendo la acumulación de contaminantes a nivel de superficie, lo cual genera una mayor exposición de la

población a altos niveles de Material Particulado. Con el fin de proteger a la ciudadanía rigen medidas preventivas entre el 1 de mayo al 31 de agosto, en lo que se ha denominado Gestión de Episodios Críticos, como la restricción vehicular, la prohibición de calefactores a leña y la prohibición de quemas agrícolas en toda la RM".

En la misma línea, la seremi de Agricultura, Monserrat Candia, explicó que la prohibición de estas quemas se extiende por un periodo mayor que la GEC: "No están permitidas en toda nuestra región entre el 1 de marzo y el 31 de octubre. Junto a la Corporación Nacional Forestal y el Servicio Agrícola y Ganadero se trabaja en la fiscalización de estas quemas, las que a partir del



2026 estarán prohibidas durante todo el año, dando cumplimiento al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA). Estas medidas van en línea con que nuestras y nuestros agricultores tengan métodos de producción cada vez más verdes y sustentables, tal como nos pide nuestro ministro Esteban Valenzuela", afirmó Candia.

En el presente año, CONAF RM ha realizado 360 rutas de patrullaje en terreno, registrando un total de 79 quemas ilegales, con 11 casos remitidos a la unidad jurídica del SAG RM y 68 sujetos a recomendación preventiva. Desde la Corporación indican que en comparación con el mismo periodo del año anterior, hay un aumento de 37,5% de los casos remitidos y un 30,9% menos de preventivos; esto último producto de que las quemas agrícolas han disminuido; principalmente por las lluvias y las charlas de uso del fuego que se han realizado en todas las provincias de la región. En tanto el SAG en 2024 ha realizado 17 salidas a terreno de fiscalización, con 1 citación hasta el momento y 2 actividades de difusión. Para los infractores, las multas oscilan entre 1 y 70 UTM.

Sobre la utilidad de la inteligencia artificial en beneficio de la disminución de la contaminación ambiental, el director regional de CONAF, Rodrigo Illesca, destacó que "seguimos fortaleciendo nuestras capacidades para proteger a la comunidad y biodiversidad, ya que dentro de la Región Metropolitana contamos con cinco cámaras de teledetección; las 2 que están implementadas con inteligencia artificial en el Sky Costanera y la comuna de San Pedro, además de otras 3 en Alhué, María Pinto y San Bernardo. Esto nos permite ampliar nuestra cobertura visual en la región para identificar quemas agrícolas y, además, focos de incendios las 24 horas del día, los 365 días del año. Esta herramienta robustece las capacidades de nuestros equipos de prevención de incendios para fiscalizar en periodos de prohibición de quemas".

Del mismo modo, desde el Servicio Agrícola y Ganadero de la RM, su director regional, Claudio Ternicier, relevó que "la fiscalización de quemas agrícolas es una de las tantas labores más importantes que tenemos como servicio, pues no sólo ayuda al cumplimiento de la ley, sino que aporta a nuestro medioambiente y sobre todo prevenir incendios forestales. Para eso, cada oficina sectorial, desde la coordinación de la Unidad de Recursos Naturales Renovables, realizamos de manera anual un calendario de fiscalizaciones que abarca todas las provincias de la Región Metropolitana. Además, otro punto a destacar es que hemos ido incorporando tecnología, como los drones, para aumentar la eficacia de estas labores".

FISCALIZACIONES EN DÍAS DE EPISODIOS CRÍTICOS

Cuando los niveles de contaminación desencadenan episodios críticos, tales como Alerta, Preemergencia o Emergencia ambiental, CONAF fortalece su fiscalización. En estos días se refuerzan los sectores con un mayor número histórico de quemas ilegales, movilizándose a los fiscalizadores motorizados que circulan generalmente por las provincias de Cordillera y Chacabuco hacia los territorios de Melipilla, Maipo y Talagante, priorizando las áreas de mayor relevancia en la región. Dichos días también se dispone de personal permanente de la institución para que realice funciones de fiscalización, con el objetivo de aumentar la superficie regional cubierta en la actividad.

Sumado a esto, se utilizan herramientas técnicas tales como puntos VIIRS (NASA), imágenes satelitales que proporcionan información para analizar y cotejar puntos de calor con una periodicidad de entre 24 y 48 horas, además de utilizar las capas de incendios activos de la aplicación Windy e imágenes del satélite GOES-16.

Para denunciar quemas agrícolas o incendios forestales se debe llamar al 130 de CONAF o al 133 de Carabineros. Impiezas de malezas para evitar incendios.